



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 008

FECHA: Armenia, 23 de abril de 2015
HORA: De las 9:00 horas a las 11:00 horas
LUGAR: Universidad del Quindío, Sala del Consejo

ASISTENTES: William García Rodríguez, Presidente
Diego Echeverry Serna, Director Programa Trabajo Social
Fernando Hernández García, Director Ciencia de la Infor.
Ysis Vélez, Directora, Programa Filosofía
Lucelly Ardila Vega, Directora Programa Gerontología
Pedro Felipe Díaz Arenas, Director Programa
Comunicación Social-Periodismo
Mildred Eugenia Gutiérrez, Director (encargado) Instituto
Bellas Artes.
Jairo Urrea Henao, Representante Docentes
César Augusto Gómez Santos, Representante Investigac.
Adrián Alejandro Bonilla, Representante Egresados
Rubén Darío Pardo Santamaría, Director CEIR
(

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Orden del día
3. Informes del Decano
4. Correspondencia
5. Informe Directores
6. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum

Se informó por parte del Decano que hubo quórum suficiente para deliberar y discutir

2. Orden del Día:

Se dio lectura al orden del día y se aprobó.

3. INFORMES DEL DECANO

El Decano solicito que se publique de nuevo la Convocatoria para participar en Comisión de Estudios de Doctorado ya que la docente Lucero Giraldo Marín solicita plazo para presentar la documentación requerida para la convocatoria se aprobó colocarla desde el 23 de abril de 2015 hasta el 20 de mayo de 2015. Aprobado.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 008

Convocatoria para Año Sabático el cual se fijaron las fechas del 17 de abril de 2015 al 27 de mayo de 2015 para participar de la convocatoria para docentes de planta que cumplan los siguientes requisitos

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes convoca a los docentes de planta adscritos a la misma, a participar de la CONVOCATORIA PARA AÑO SABÁTICO a realizar durante el 2015, bajo los siguientes parámetros:

1. Que la dedicación sea de tiempo completo o medio tiempo como profesor de carrera.
2. Que tenga categoría de profesor ASOCIADO o TITULAR
3. Que haya cumplido como 7 años de servicio continuo a la Universidad.
4. Con una antelación de 6 meses hacer solicitud motivada adjuntado:

El plan de trabajo a desarrollar, el cual debe tener como mínimo objetivo, justificación, cronograma de actividades resultados esperados, impacto y lugar de realización. Certificado expedido por el área de Gestión en donde conste el cumplimiento de los anteriores requisitos. El Consejo de Facultad hará el estudio teniendo en cuenta: Que el motivo de la solicitud se ajuste a lo definido en el art. 6º. Del Acuerdo del Consejo Superior 004 de Febrero 25 de 2010. El cumplimiento de requisitos según el art. 25 del anterior acuerdo.

Los beneficios que para la Facultad o la Universidad se deriven de la realización de la propuesta.

- Cumplido lo anterior, si el concepto es favorable el Consejo de Facultad informará a la Vicerrectoría Académica anexando documentación. Si el concepto no es favorable el Consejo de Facultad escribirá al profesor.
- La Vicerrectoría Académica estudiará las solicitudes e informará al Consejo Académico.
- Revisar los art. 27,28,29,30, 21 y 32 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de Febrero 25 de 2010.

Las fechas bajo las cuales rige la presente convocatoria son: Apertura: Abril 17 de 2015 Cierre: Mayo 27 de 2015 a las 5 pm Lugar de Recepción: Secretaria Decanatura Ciencias Humanas y Bellas Artes Convocatoria aprobada por el Consejo de Facultad de en sesión del día 12 de febrero de 2015, mediante Acta No.003

Envío el Memorando No. 3862 al Rector manifestando su profunda preocupación por la demora de la Resolución del Registro Calificado y de Acreditación de los programas de Ciencia de la Información y la Documentación y Filosofía. Informados.

Dio lectura al Memorando General No. 3671 de la oficina de Asuntos



**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 008

Disciplinarios donde informan sobre la acción preventiva de los estudiantes de la Institución, de los problemas de adicción, comportamiento interno puesto que se vuelven agresivos con el personal de vigilancia, docentes y administrativos, generando en algunos casos hechos dañosos de indisciplina, falta de respeto y solidaridad hacia los miembros de la comunidad universitaria.

Solicita el acompañamiento de las instancias institucionales a fin de promover una cultura de desarrollo hacia la normatividad y el reglamento interno. Y al desarrollo integral del ser humano y a la imagen institucional.

El Decano le envía una respuesta en Memorando 3845 al Jefe de Bienestar Institucional y le remite el oficio 3671 de la oficina de Asuntos Disciplinarios. El Consejo de Facultad considero que si bien en la Universidad se han venido realizando algunas acciones sobre el problema, es necesario que para concebir e implementar una política integral al fenómeno deba ser estudiado en su complejidad. Por ello proponemos al Bienestar Institucional conformar, un grupo para elaborar un proyecto de investigación sobre el fenómeno en mención, que este conformado por profesionales de su despacho e investigadores de la Facultad. Se propone además conformar un grupo de 12 pasos sobre recuperación de la adicción a sustancias psicoactivas asistido por narcóticos Anónimos o alcohólicos Anónimos que son personas con experiencia en recuperación y que lo hacen voluntariamente, para ello se requeriría la difusión y amplia y permanente de las reuniones que serían mínima cada 8 días y el espacio de reunión respectiva. El Decano se comprometió a hacer los contactos con los servidores de estos grupos una vez tengamos respuesta de la oficina de Bienestar Institucional.

El Decano dio lectura al oficio 4458 del 27 de marzo de 2015 de la Docente SANDRA MILENA VARON VELASQUEZ, adscrita al programa de Trabajo Social donde solicita un apoyo económico para la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio en la Universidad Autónoma de Manizales, adjunta contrato como docente ocasional tiempo completo, resultados de la última evaluación, certificado de la UAM, como estudiante activo, recibo de pago de matrícula del primer semestre 2015.

El Consejo estudio la solicitud y aprobó un estímulo económico para la matrícula de sus estudios de Maestría por un valor de \$1.540.000. Es importante aclarar que para la asignación de estos estímulos se contó con los criterios de:

- Lineamientos del Plan de Desarrollo
- Nivel de estudios. Doctorado
- Fecha de inicio de los estudios
- Contrato vigente como profesor Ocasional



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD-

ACTA 008

- Presentación del recibo de pago
- Evaluación con nivel satisfactorio
- Escribir un artículo en una revista especializada.

Se dio lectura a los siguientes ascensos en el escalafón docente Oficio 3328 del 5 de marzo de 2015 de la docente Deisy Lorena Acosta Caicedo solicitando ascenso a la categoría de Asistente ya que cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo del Consejo Superior No. 0002 del 18 de febrero de 2000.

El Consejo estudio la solicitud presentada por la docente del Programa de Comunicación Social-Periodismo y después de revisar la hoja de vida con sus documentos respectivos conforme a lo estipulado en el Acuerdo citado anteriormente. Se aprobó el ascenso a la Categoría de Auxiliar a Asistente se enviara a la oficina de Gestión Humana para su trámite respectivo.

Se dio lectura al oficio No. 3926 del 26 de marzo de 2015 de la Docente Laura Mireya Cardona Tamayo adscrita al programa de Filosofía donde solicita ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente ya que cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo del Consejo Superior No. 002 del 18 de febrero de 2000.

El Consejo estudio la solicitud presenta por la mencionada docente y después de revisar la hoja de vida con sus documentos respectivos conforme lo estipula el Acuerdo del Consejo Superior 002 del 18 de febrero de 2000 se aprobó el ascenso en el escalafón docente de Auxiliar a Asistente. Se enviara la documentación a la oficina de Gestión Humana para su respectivo trámite.

Comunicación interna de la docente Damaris Ramírez Bernate del programa de Comunicación Social-Periodismo quien solicita un apoyo económico para la realización del Diplomado de Recursos Educativos Digitales con la Unidad de Virtualización. El Consejo estudio la solicitud y aprobó darle el apoyo por valor de \$375.000 para realizar dicho Diplomando en la Unidad de Virtualización de la Universidad del Quindío.

El Docente Oliverio Gómez Hernández presenta el oficio No. 5564 del 21 de abril de 2015, solicitando ascenso en el escalafón docente a la Categoría de Profesor Titular. Presenta la documentación requerida para su estudio y el Trabajo titulado "Resistencia y Desobediencia Civil" como aporte a las ciencias sociales y humanas, para ser presentado y sustentado ante homólogos de la Universidad del Quindío,

El Consejo Estudio la solicitud y aprobó designarle como Jurados Evaluadores del trabajo presentado por el citado docente adscrito al programa de Trabajo Social. Nombro como jurados a los profesores Rubén Darío Pardo Santamaría y Ysis Vélez para proceder a lo preceptuado en el Acuerdo 010 del 4 de marzo de 1996 del Consejo Superior.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 008

4. INFORME DIRECTORES

El Director del Programa de Trabajo social solicita aprobación ante el Consejo del Convenio Interadministrativo del 2015 entre el municipio de Armenia y la Universidad del Quindío cuyo objeto es apoyar la implementación de las políticas públicas de juventud, de discapacidad, infancia y adolescencia, la articulación del observatorio social, el registro de localización de personas en condición de discapacidad, la aplicación de procedimientos estandarizados de problemática comunitarias y fortalecer los avances de las políticas públicas de habitantes de calle de realizar diplomado en la formulación de proyectos para jóvenes en el municipio de Armenia. Este convenio tendrá un valor de \$74.100.00. Aprobado

La Directora del Instituto de Bellas Artes presenta en Memorando General 3670 del 22 de abril los Talleres de Violonchelo y Contrabajo propuesta –cotización. El Consejo solicita que sea gestionado por el área de Compras y Suministros ya que estos talleres se harán por orden de prestación de servicios.

El Director del Centro de Estudios e Investigaciones Regionales CEIR informa:

- Diplomado en Planeación Territorial que se realizará el 22 de mayo al 4 de septiembre tiene una intensidad de 180 horas de las cuales 80 serán presenciales y 50 trabajo autónomo. Las horas presenciales estarán representadas en un encuentro semanal de 4 horas y algunos eventos extraordinarios y salidas de campo concertadas previamente con los participantes. Será fruto de un convenio entre la Gobernación del Quindío y la Universidad del Quindío. Ha sido solicitado por el Consejo Departamental de Planeación Territorial. Se dio lectura a la propuesta del diplomado. Aprobado.
- Huerta Universitaria el 24 de abril a las 2 pm se realizará una reunión con diferentes instancias de la Universidad interesadas en la implementación de la huerta universitaria. Este proceso es liderado por el programa de Trabajo Social y el CEIR con docentes de la electiva Soberanía alimentaria y custodios de semillas: María Lourdes Agudelo y Javier Arbeláez, La oficina de Planeación delimitó el mapa de los 1.200 metros asignados a la huerta. Este proyecto se encuentra en el marco del programa de Investigación de Paisaje Cultural Cafetero. Aprobado.
- III Encuentro Departamental de Actores del Paisaje cultural Cafetero. Su énfasis será instituciones educativas y se llevará a cabo el 20 de mayo en el Auditorio de Ciencias Básicas y Ciencias Humanas. Se está buscando concertar con el Proyecto de innovación social, aplicado a la Universidad del Quindío por solicitud de la Gobernación del Quindío.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 008

- II Encuentro Departamental de Experiencias de Convivencia Escolar. Se llevará a cabo con la colaboración de la Secretaría de Educación Departamental y Municipal el 21 de mayo en el Auditorio de Ciencias Básicas y Ciencias Humanas. La idea es conformar la red Departamental de Experiencias de Convivencia Escolar. Aprobado.
- Evento: "La Cultura en el paisaje y el café en la boca", impulsado por el Comité de Cafeteros de Calarcá y el Comité Departamental de Cafeteros del Quindío. Se organiza en Calarcá del 25 al 27 de junio del presente año. Solicitan al CEIR la organización de un panel sobre el deber ser del Paisaje Cultural Cafetero que se lleva a cabo el 25 de junio a las 9 am.

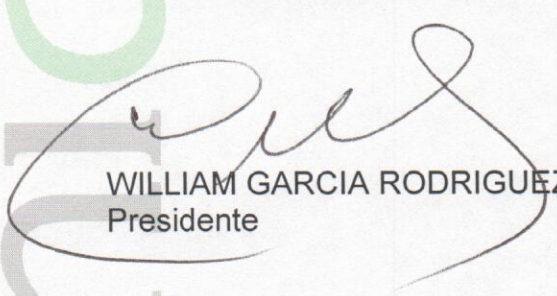
El Asesor de Investigaciones informo sobre los Semilleros Fase I el desconocimiento de dos tipos de inscripciones uno en la unidad de Virtualización y el otro en el Programa de Ciencias de la Información y la Documentación.

5 semilleros tiene el docente Antonio José Vélez Comunicación Social- Tutor

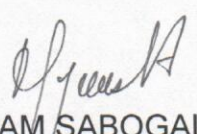
Luz Orlay Pinzón de Filosofía- tutor y Nayibe Daza tutora de los semilleros en Cidba, Pablo Emilio, en la Unidad de Virtualización Doris Amanda Zuluaga.

Luego informa sobre los Proyectos de Investigación para el 2016 se presentaron 22 proyectos. Informados.

Se terminó la sesión a las 12 m.



WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente



MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria

Myriam sa.